

# La Plazuela

la hermana pobre y no reconocida de

"La Glorieta"



Número 3 / Junio 2007 - Edición Especial post-Elecciones 2007

## PORTADA

**PASADAS YA LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS DEL DÍA 27 DE MAYO Y EMBARGADOS AÚN POR LA ALEGRÍA Y LA ILUSIÓN QUE HAN GENERADO EN TODOS NOSOTROS LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR NUESTRA CANDIDATURA EN FUENSALIDA, NOS DIRIGIMOS A TODO NUESTRO PUEBLO PARA DECIR:**

# **iGRACIAS!**

**A TODOS LOS FUENSALIDANOS Y  
FUENSALIDANAS**

**POR CONFIAR EN NOSOTROS**

**POR PRESTARNOS VUESTRA AYUDA PARA  
INTENTAR HACER REALIDAD EL CAMBIO**

**POR DEMOSTRAR QUE LO QUE  
VERDADERAMENTE IMPORTA ES FUENSALIDA**

**TODOS LOS QUE, A PARTIR DE AHORA, OS VAMOS A  
REPRESENTAR EN EL AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA DESDE  
LAS FILAS DEL PARTIDO SOCIALISTA, NOS SENTIMOS  
ORGULLOSOS DE VUESTRO APOYO Y NO OS DEFRAUDAREMOS.**

## **CARTA ABIERTA AL PUEBLO DE FUENSALIDA**



Estimados paisanos:

Hemos pasado ya la vorágine de las elecciones. Nuestro pueblo, al igual que el resto de pueblos de España, vuelve a la normalidad. Los nuevos Ayuntamientos y Corporaciones salidos de las urnas se irán conformando en las próximas semanas cuando, en Pleno, los nuevos Alcaldes y Concejales tomen posesión de sus cargos.

En nuestro pueblo, Fuensalida, el Pleno de toma de posesión se celebrará el próximo sábado día 16 de junio a las 10:30 horas en el Salón de Plenos de Ayuntamiento. Invito desde aquí a todos los fuensalidanos y fuensalidanas

a que asistáis a tan solemne acto, en el que, los que hemos sido elegidos por todos vosotros para representar al pueblo de Fuensalida durante los próximos cuatro años, prestaremos juramento o promesa de desempeñar fielmente las obligaciones de nuestro cargo.

En primer lugar, quiero dirigirme públicamente desde las páginas de nuestra revista, "La Plazuela", a quienes democráticamente han sido los vencedores de estas elecciones: los hombres y mujeres del Partido Popular; les reitero, como ya hice nada más conocer los resultados, mi justo reconocimiento y mi enhorabuena por su victoria. Al tiempo y sin que ello suponga descrédito alguno de su victoria, también quiero decirles, a ellos y a todo el pueblo de Fuensalida, que quienes creemos en la democracia y en que el voto es libre, igual, directo y secreto, estimamos moralmente vomitivo además de repugnante, las conductas dirigidas a intentar manipular y a "acarrear" inocentes votos que, una vez en la urna, valen lo mismo que los demás, pero que ensucian y mancillan no ya la victoria democráticamente conseguida, sino las siglas bajo las cuales actúa quien se presta a tan deshonesto, indigno y rastrero trabajo. Justo es reconocer la legítima victoria, como justo es denunciar sin tapujos las conductas que debieran estar desterradas de nuestro normal funcionamiento democrático.

En segundo lugar y no por ello menos importante, también quiero dirigirme a todo el pueblo de Fuensalida, en mi nombre y en el de todas las personas, hombres y mujeres, que nos hemos presentado ante vosotros y os hemos solicitado vuestra confianza y ayuda para alcanzar el Gobierno de Fuensalida bajo las siglas del PSOE, para daros, una vez más y de forma encarecida y sincera, las GRACIAS. Todos, vosotros y nosotros, hemos querido dar un vuelco al presente y al futuro de nuestro pueblo y a punto hemos estado de conseguirlo. Por un puñado de votos no hemos logrado vencer, pero si hemos logrado algo muy importante: convencer. En mi modesta y humilde opinión, nuestro Proyecto para Fuensalida, ha triunfado.

Hace cuatro años, nuestra diferencia con el Partido Popular era de más de 1.600 votos, ahora la hemos recortado a tan solo 285 votos. Hace cuatro años, el pueblo quiso que tuviéramos 4 Concejales en el Ayuntamiento, ahora tenemos 6 y, de no ser porque Izquierda Unida se ha quedado a tan solo 16 votos de obtener un Concejal, el Partido Popular tendría los mismos Concejales que el Partido Socialista, o sea 6, y no gozaría de la mayoría absoluta que, a partir de ahora, va a ostentar en nuestro Ayuntamiento. Damos por hecho que quienes van a tener la responsabilidad de gobernar Fuensalida durante los próximos cuatro años reflexionarán seriamente sobre estos resultados y actuarán en consecuencia.

Los fuensalidanos y fuensalidanas han hablado democráticamente y lo que nos han dicho a todos es que quieren un cambio para Fuensalida; que lo que hasta ahora hemos tenido, no es lo mejor para nuestro pueblo; que el futuro de Fuensalida pasa por darle un giro de ciento ochenta grados a la gestión, a los modos y a las formas de hacer política por y para nuestro pueblo. Los nuevos retos que Fuensalida tiene ante sí, necesariamente han de ser abordados desde una óptica diferente a la que está instaurada en nuestro Ayuntamiento; el Polígono Industrial, nuestras zonas verdes, el floreciente comercio fuensalidano, el crecimiento poblacional y urbanístico, la seguridad ciudadana, las políticas de juventud y de mujer, la cultura, la educación, el bienestar de nuestros mayores, el liderazgo que Fuensalida como pueblo ha de ostentar en nuestra comarca y en la provincia de Toledo, y un largo etcétera, son asuntos que merecen toda la dedicación de quienes tienen la responsabilidad de gobernar estos cuatro años, así como toda la atención de quienes vamos a ejercer seria, firme y constructivamente la labor de oposición en nuestro Ayuntamiento.

De ahora en adelante y durante los próximos cuatro años, quienes vamos a ser los representantes del pueblo desde las filas del Grupo Socialista en el Ayuntamiento: Santos Martín-Caro, Santiago Vera, Basi Gutiérrez, Paloma Plaza, José Luis Castaño y yo mismo, Gregorio de la Morena, junto con el resto de personas que han formado parte de nuestra Candidatura y aquéllas otras que creen en nuestro Proyecto para Fuensalida, trabajaremos incansablemente y en coalición con todos los fuensalidanos y fuensalidanas, para lograr que nuestro pueblo salga del estancamiento en el que sigue estando inmerso. Nuestra labor de oposición va a ser, como lo ha sido hasta ahora, constructiva y muy firme en defensa del interés general por encima de los intereses particulares o de partido. Desde la seguridad que nos da el saber que contamos con la confianza y el apoyo de nuestro pueblo, no permitiremos que la mayoría absoluta con la que cuentan los que nos van a gobernar durante los próximos cuatro años, se imponga a la razón.

Gregorio de la Morena Azaña

**AGRUPACIÓN LOCAL DEL PSOE DE FUENSALIDA**  
**GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE EN EL AYUNTAMIENTO DE**  
**FUENSALIDA**

¿tienes algo que decir? ¿piensas que las cosas pueden mejorar? ¿tus peticiones no son atendidas en nuestro Ayuntamiento? ¿quieres que tu voz, tus ideas, tus propuestas o tus quejas se oigan en el Ayuntamiento?  
¿quieres participar en los asuntos de tu Ayuntamiento y acudir a los Plenos?

Si tu respuesta es SI, nosotros podemos ayudarte, contáctanos o ven a visitarnos, estamos a tu servicio en:

**AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA**  
**FUENSALIDA**

(planta 2ª - Grupos Municipales)  
E-mail: psoc\_fuensalida@yahoo.es

**SEDE DEL PSOE DE**

C/ General Yagüe, nº 13  
Tlf. y Fax: 925 78 44 31

**De Lunes a Viernes, a partir de las 10:00 h**

**Viernes, de 17:00 a 21:00 h**

# FUENSALIDA - RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 27 DE MAYO DE 2007

MESAS			LUGAR	ESCRUTINIO DE VOTOS					CENSO ELECTORAL: <b>6.741</b>
Distrito	Secc.	Mesa		PSOE	PP	IU	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCO	
1	1	A	C.Cultura	158	203	24	7	8	
1	1	B	C.Cultura	164	191	30	6	5	
1	2	A	C.Cultura	201	123	27	3	5	
1	2	B	C.Cultura	212	156	28	5	4	
1	2	C	C.Cultura	183	165	32	2	4	
2	1	A	T.Romojaro	177	237	12	19	11	
2	1	B	T.Romojaro	177	286	21	18	8	
2	3	A	T.Romojaro	201	260	36	11	16	
2	3	B	T.Romojaro	222	213	33	14	8	
2	2	A	E.Pilar	146	242	39	16	8	
2	2	B	E.Pilar	187	237	33	17	4	
<b>VOTOS TOTALES OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS</b>				<b>2.028</b>	<b>2.313</b>	<b>315</b>	<b>118</b>	<b>81</b>	TOTAL VOTOS EMITIDOS 4.855 TOTAL ABSTENCIONES 1.886
<b>PORCENTAJE DE VOTO VÁLIDO</b>				<b>42,81%</b>	<b>48,82%</b>	<b>6,64%</b>	<b>2,43%</b>	<b>1,67%</b>	PARTICIPACIÓN: 72,02% ABSTENCIÓN: 27,98%
<b>CONCEJALES</b>				<b>6</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	TOTAL CONCEJALES EN EL AYUNTAMIENTO 13

CUADRO PARA EL CÁLCULO DE CONCEJALES SEGUN VOTOS, APLICANDO LA "LEY D'HONT":

\* SE RESALTAN EN NEGRITA LOS COCIENTES QUE ASIGNAN CONCEJALES

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
<b>PP</b>	2.313	1.156,50	771	578,25	462,60	385,50	330,42	289,12	257	231,30	210,27	192,75	177,92
<b>PSOE</b>	2.028	1.014	676	507	405,60	338	289,71	253,50	225,33	202,80	184,36	169	156
<b>IU</b>	315	157	105	78,75	63	52,50	45	39,37	35	31,50	28,63	26,25	24,23

La atribución de los Concejales en función de los resultados del escrutinio se realiza conforme a las siguientes reglas:

- Se ordenan de mayor a menor, en una columna, las cifras de votos obtenidos por las Candidaturas.
- Se divide el número de votos obtenidos por cada Candidatura entre 1, 2, 3, 4, 5, etc., hasta un número igual al de Concejales que componen el Ayuntamiento. Las cifras resultantes de estas divisiones se ordenan por filas.
- Los Concejales se atribuyen a las Candidaturas que obtengan los cocientes mayores en el cuadro, atendiendo a un orden decreciente.

## COMPARATIVA ELECCIONES MUNICIPALES 2003 - 2007

AÑO	PSOE		PP + AIF		IU	
	2003	2007	2003	2007	2003	2007
<b>VOTOS TOTALES</b>	1.239	2.028	2.885 (1.782 + 1.103)	2.313	452	315
<b>% VOTO VÁLIDO</b>	26,58%	42,81%	61,88% (38,22+23,66)	48,82%	9,7%	6,64%
<b>Nº DE CONCEJALES</b>	4	6	8 (5+3)	7	1	0
<b>DIFERENCIAS (votos)</b>	<b>+ 789</b>		<b>- 572</b>		<b>- 137</b>	
<b>DIFERENCIAS (%)</b>	<b>+ 16,23%</b>		<b>- 13,06%</b>		<b>- 3,06%</b>	

## RESULTADO ELECCIONES AUTONÓMICAS 2007 EN FUENSALIDA

CANDIDATURAS	ESCRUTINIO DE VOTOS								
	PSOE	PP	IU	LOS VERDES DE EUROPA L.V.E.	UNIÓN REGIONAL INDEP. U.R.I.	TIERRA COMUNER A T.C.	PARTIDO HUMANISTA P.H.	NULOS	BLANCOS
<b>VOTOS TOTALES</b>	<b>2.139</b>	<b>2.460</b>	<b>128</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>41</b>	<b>38</b>

**LA JUNTA ELECTORAL DE TOLEDO DA LA RAZÓN AL PSOE EN SU RECLAMACIÓN SOBRE LA REVISTA INFORMATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA**

---

---

**La Revista “La Glorieta”, es declarada CONTRARIA A LA LEY por hacer campaña en favor del Candidato del PP con dinero público y por no respetar el principio de igualdad ni el pluralismo político.**

---

---

La Resolución, de la que el Ayuntamiento de Fuensalida tuvo conocimiento el mismo día de las Elecciones (27 de mayo), considera que el nº 18 de la Revista “La Glorieta” constituye una campaña publicitaria que infringe la Ley y ordena, en consecuencia, la retirada de dicha Revista, así como la inmediata prohibición de distribuirla. En la otra cara de esta misma hoja se reproduce fielmente la Resolución emitida por la Junta Electoral de Toledo, para conocimiento de todo el pueblo.

**SOBRE LA REVISTA “LA GLORIETA”, EL PSOE DE FUENSALIDA TIENE QUE DECIR:**

- Que ya hemos solicitado a la Alcaldía toda la información sobre la elaboración y distribución de “La Glorieta”, así como del coste que ha supuesto para el Ayuntamiento de Fuensalida.
- Que, una vez se nos facilite dicha información, exigiremos al PP que ingrese en las arcas municipales el dinero de todos los fuensalidanos que se han gastado en su exclusivo beneficio. Si el PP quiere hacer política partidista, que la haga con su dinero, no con el de todo el pueblo.
- Que en el mes de junio de 2004, el Grupo Municipal Socialista ya presentó dos Mociones ante el Pleno del Ayuntamiento pidiendo la participación de todos los Grupos Políticos del Ayuntamiento en la Revista “La Glorieta”.

**EL ALCALDE DE FUENSALIDA, ESCUDÁNDOSE EN INFORMES DE LA SECRETARÍA, SE OPUSO FRONTALMENTE A QUE NINGUNA DE LAS DOS MOCIONES PRESENTADAS POR EL PSOE SE SOMETIERA A VOTACIÓN, NEGANDO CON ELLO EL DERECHO A QUE TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS PARTICIPARAN EN “LA GLORIETA”.**

- Ante la impotencia que sentimos los Concejales del PSOE, por esta actitud del Alcalde de Fuensalida, decidimos crear nuestra propia publicación, “La Plazuela”, financiada en su totalidad con nuestro dinero, no con el de todo el pueblo.
- Siempre hemos considerado y así lo hemos defendido en el Ayuntamiento, que los medios de comunicación de titularidad pública pagados con el dinero de todos los ciudadanos, como lo son “Radio Fuensalida” o la Revista “La Glorieta”, han de estar abiertos a todas las opciones políticas y a todas las opiniones.
- Desde el PSOE exigimos enérgicamente a quienes gobiernan en Fuensalida, que rectifiquen su actitud y permitan que todos nos expresemos en los medios públicos

**REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACUERDO ADOPTADO  
POR LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE TOLEDO SOBRE  
"LA GLORIETA"**

**JUNTA ELECTORAL DE TOLEDO**

***SECRETARIA***

**D. PEDRO SALDAÑA PEÑA**, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Toledo

**CERTIFICO:** Que esta Junta Electoral Provincial, en su reunión celebrada en el día de hoy ha adoptado, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

Seguidamente la Junta pasa al examen del recurso remitido por la Junta Electoral de Zona de Torrijos interpuesto por el representante del PSOE ante dicha zona contra el Acuerdo de la expresada Junta de fecha 18.5.2007, relativo a la revista informativa del Ayuntamiento de Fuensalida y, previa deliberación, esta Junta Electoral **CONSIDERA:**

Que la revista informativa del Ayuntamiento de Fuensalida (nº 18/Abril 2007) denominada la Glorieta y repartida entre la población en fecha próximas a la votación de las Elecciones Municipales, convocadas por el Gobierno de la nación el 3.4.2007, y en todo caso, en el denominado periodo electoral, infringe lo dispuesto en el art. 50 de la L.O.R.E.G., en cuanto constituye una publicidad institucional, sufragada por el Ayuntamiento de dicha localidad que es quien la edita y distribuye, que no tiene por objeto los fines permitidos en el artículo citado (fecha, procedimiento, requisitos y trámites del voto), sino que expone los logros obtenidos por dicha corporación con una extensa entrevista al Alcalde en funciones que repite como cabeza de lista en las presentes elecciones, y que hace campaña en su favor (décima pregunta-respuesta) en un medio público y pagado por todos los ciudadanos de la localidad, sin conceder a los demás miembros de la corporación que no militan en su partido igual posibilidad, por lo que no respeta el principio de igualdad entre las entidades políticas ni el pluralismo político.

En su virtud, esta Junta Electoral Provincial, **ACUERDA:**

Revocar el Acuerdo de la Junta Electoral del Zona de Torrijos de 16.5.2007.

Declarar contraria a la LOREG la campaña publicitaria realizada por el Ayuntamiento de Fuensalida a través de la Revista la Glorieta en su núm. 18.

Prohibir su distribución de forma inmediata a este Acuerdo, ordenando la retirada de dicha revista de las Instituciones y Organismos Públicos.

Particípese urgentemente, vía fax el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Torrijos para su conocimiento y efectos y notificación al Ayuntamiento de Fuensalida y al representante legal del PSOE.

Y para que sirva de notificación a las partes, extendiendo la presente que firmo y sello en Toledo a 27 de mayo de dos mil siete.